



Universidad Autónoma del Estado de México

Derecho vitivinícola, área emergente con potencial en México: Óscar Cruz Barney.

• *En la Facultad de Derecho de la UAEMéx, el investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, Óscar Cruz Barney, dictó la conferencia magistral “El vino y el derecho”.*

Toluca, Méx. - 21 marzo de 2026. Con el objetivo de fortalecer la formación académica en áreas emergentes del derecho, la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx) fue sede de la conferencia magistral “El vino y el derecho”, impartida por el investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Óscar Cruz Barney.

Ante la titular de la Consejería Jurídica de la UAEMéx, Evangelina Sales Sánchez, acompañada de autoridades académicas y catedráticos de la institución, el especialista explicó los fundamentos del derecho vitivinícola, una disciplina que estudia la relación entre la producción, comercialización y consumo del vino, así como su regulación desde perspectivas jurídicas, históricas y culturales.

En el Auditorio “Lic. Enrique González Vargas” de este espacio universitario, señaló que, pese a la relevancia de la agroindustria vitivinícola en distintas regiones del país, este campo aún presenta un desarrollo incipiente en el ámbito académico nacional.

En este contexto, subrayó la necesidad de impulsar investigaciones y propuestas jurídicas que contribuyan a consolidar un marco normativo sólido, capaz de atender las demandas del sector. Destacó, además, la importancia de promover el reconocimiento de regiones vitivinícolas y fortalecer la protección de las indicaciones geográficas y denominaciones de origen.

El académico también resaltó que su obra *El vino y el derecho*, en su segunda edición, representa una aportación pionera en el ámbito iberoamericano, al ofrecer un análisis doctrinal, histórico y comparado sobre la regulación de esta actividad en escenarios nacionales e internacionales.

Cruz Barney enfatizó el papel estratégico de las instituciones de educación superior en la generación de nuevas líneas de investigación jurídica vinculadas con sectores productivos, al señalar que la formación especializada permitirá enfrentar los desafíos regulatorios del ámbito vitivinícola y contribuir a su desarrollo económico y cultural.

La conferencia fue presidida por la consejera jurídica de la UAEMéx, Evangelina Sales Sánchez, acompañada de autoridades académicas y catedráticos de la institución.

La actividad se realizó en coordinación con el Capítulo Estado de México de la Barra Mexicana, Colegio de Abogados, como parte de las acciones orientadas a fortalecer la formación integral del estudiantado en temas jurídicos contemporáneos.





Universidad Autónoma del Estado de México

Finalmente, Óscar Cruz Barney invitó a la comunidad universitaria a ampliar su horizonte profesional hacia áreas emergentes del derecho, al destacar que el estudio del derecho vitivinícola permite comprender el impacto social, económico y cultural de esta actividad en el desarrollo regional.

